

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12846 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 154/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 154/2015 a instancia de don Juan Pablo San José Calvo frente a General de Pizzas La Toscana, S. L., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 3 de noviembre de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado General de Pizzas La Toscana, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Don Juan Pablo San José Calvo, por importe de 3.963,95 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en le I forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a General de Pizzas La Toscana, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12846

CVE-2015-12846